

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del veintiseis (26) de Enero de 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día treinta (30) de septiembre de 2022, se libró Oficio de Citación No. **DP-ALCIT-1928-01-22** dirigido a los señores **OSCAR FABIAN CORDOBA PAREDES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.713.262; **JOSE ALBERTO AZA MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.260.557; **SEGUNDO PEDRO URBANO AITE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.260.917; **MERCEDES MORAN ZAMBRANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.231.856; **LIBIA ONOFRE HERNANDEZ DE NARVAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.146.660; **BERNARDO CAICEDO AZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.234.285; **JOSE MARCELIANO YAMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.260.745; **JUAN PABLO FIGUEROA ARTEAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.363.756; **VENANCIO PORFIRIO FIGUEROA ARTEAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.312.726; **MARIA DE CARMEN ARANGO MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.386.857; **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.108.396; **MENANDRO JEREMIAS PASTAS CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.312.353; **SUSANA DEL SOCORRO PASTAS CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 27.398.326; **LUIS FELIPE PASTAS CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.004.865; **ROSA ALBINA PASTAS CAMPAÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.395.418; **MAGALY DEL CARMEN PASTAS MENA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.397.367; **JAIRO ANTONIO QUIROZ CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.357.265; **LUZ DARY YANETH AUZ SALCEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.009.337; **SONIA AGUEDA ESTHER CABRERA DE BARCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.713.468; **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EMMA GUERRERO DE CHAMORRO**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.159.041; **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA ESTER DE JESUS MORAN**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.230.878; **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIELA DE JESUS PASTAS CAMPAÑA**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.394.187; **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA CLEMENCIA PASTAS GUEPUD**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.159.591 y **TOMAS CORDOBA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.450.841, para realizar la notificación personal del Oficio de Alcance a la Oferta Formal de Compra No. **DP-ALCOF-1928-01-22**, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA 2-0125** de la Unidad Funcional 2 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe a continuación:



DP-ALCIT-1928-01-22

San Juan de Pasto, 30 de septiembre de 2022.

Señores:

OSCAR FABIAN CORDOBA PAREDES
JOSE ALBERTO AZA MEJIA
SEGUNDO PEDRO URBANO AITE
MERCEDES MORAN ZAMBRANO
LIBIA ONOFRE HERNANDEZ DE NARVAEZ
BERNARDO CAICEDO AZA
JOSE MARCELIANO YAMA
JUAN PABLO FIGUEROA ARTEAGA
VENANCIO PORFIRIO FIGUEROA ARTEAGA
MARIA DEL CARMEN ANRANGO MORENO
LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA
MENANDRO JEREMIAS PASTAS CAMPAÑA
SUSANA DEL SOCORRO PASTAS CAMPAÑA
LUIS FELIPE PASTAS CAMPAÑA
ROSA ALBINA PASTAS CAMPAÑA
MAGALY DEL CARMEN PASTAS MENA
JAIRO ANTONIO QUIROZ CAMPAÑA
LUZ DARY YANETH AUZ SALCEDO
SONIA AGUEDA ESTHER CABRERA DE BARCO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EMMA GUERRERO DE
CHAMORRO
HEREDEROS DETERINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA ESTER DE JESUS
MORAN
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIELA DE JESUS
PASTAS CAMPAÑA
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA CLEMENCIA PASTAS
GUEPUD.
(Titulares del derecho real de dominio)
TOMAS CORDOBA
(Titular inscrito en Falsa tradición)

Dirección de citación:

Predio denominado "PISNAN-JOSEFINA", "JOSEFINA" Y/O "PISNAN O JOSEFINA",
Vereda Ospina Pérez, Municipio de El Contadero.
Departamento de Nariño.
Celulares: 311 320 0392.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá.
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

DP-ALCIT-1928-01-22

316 7917336.
317 620 5318.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015 Proyecto Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de alcance a la Oferta Formal de Compra emitido mediante comunicación No. DP-ALCOF-1928-01-22. Ficha Predial RUPA-2-0125.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, suscribió con la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca – Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y artículo 10° de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su representante legal o apoderado, en nuestra oficina ubicada en el Centro de Control de Operaciones, Vereda el Capullí, Municipio de Iles, Departamento de Nariño, Ruta Nacional 2501, PR 38+500, Tel. 3116169460, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarles el alcance a la Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOF-1928-01-22 de fecha treinta (30) de septiembre de 2022.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado; si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69° de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
@uniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

DP-ALCIT-1928-01-22

A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, podrá comunicarse con nuestra profesional jurídica del equipo predial **Daniela Delgado Vásquez** en el teléfono 302 370 4397 o al correo electrónico ddelgado@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente,

**ESTEBAN JOSE
OBANDO
MERA**

Firmado digitalmente
por ESTEBAN JOSE
OBANDO MERA
Fecha: 2022.09.30
08:18:03 -05'00'

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Revisó: M. Cadena.
Proyectó: D. Delgado.



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Centro de Control de Operaciones - Sector el Porvenir - PR 40+400, Municipio de Iles
Contacto: +57 (2) 7377200, +57 (2) 7377129 - Iles - Nariño - Colombia

Que el envío descrito en la guía cumplida abajo relacionada, fue entregado efectivamente en la dirección señalada.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Módulo Concesión de Control/

472

NO EXPRESS

Centro Operativo: PO.PASTO Fecha Admisión: 04/10/2022 09:16:04
Orden de servicio: Fecha Aprox. Entrega: 12/10/2022

7007 055

7012 000

PO.PASTO OCCIDENTE

YP005048800CO

Nombre/ Razón Social: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO NITC.OT.I.
Referencia: Teléfono: 3108893030 Código Postal:
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO Código Operativo: 7012000

Nombre/ Razón Social: OSCAR FABIAN CORDOBA PAREDES Y OTROS
Dirección: VEREDA OSPINA PEREZ
Tel: Código Postal: 523097 Código Operativo: 7007055
Ciudad: CONTADERO_NARIÑO Depto: NARIÑO

Peso Físico (grs): 200
Peso Volumétrico (grs): 0
Peso Facturado (grs): 300
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$10.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.600 COP

Disco Contenedor:
Observaciones del cliente:

Causas Devoluciones:
RE Rechazado
NE No existe
NS No recibido
NR No reclamado
DE Desconocido
D Dirección errada

C1 C2 Censo
N1 N2 No contactado
FA Falta de
AD Aportado Cláusula
FM Fuera Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor:
C.C.

Quantía de entrega:
1gr dd/mm/aaaa 2gr dd/mm/aaaa

70120007007055YP005048800CO

Poligrafi Bogotá DC, Colombia Diagonal 25 C # 55 A 01 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 310000 870 / Tel. contacto: 571 4720000

El usuario debe asegurarse con certeza que sus comentarios del control a esta información se publican en la página web: 472.com.co para evitar problemas para generar el envío del resto. Para generar el envío mediante correo electrónico: 472.com.co Para consultar la Política de Privacidad: www.472.com.co

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable.

Datos del Remitente:

Nombre: CONESIONARIA VIAL UNION DEL SUR Ciudad: PASTO Departamento: NARIÑO
Dirección: CRA 22 B 12 SUR 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO Teléfono: 3108893030

Datos del Destinatario:

Nombre: OSCAR FABIAN CORDOBA PAREDES Y OTROS Ciudad: CONTADERO_NARIÑO Departamento: NARIÑO
Dirección: VEREDA OSPINA PEREZ Teléfono:

Carta asociada: Código envío paquete: Quien Recibe:
Envío Ida/Regreso Asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
04/10/2022 09:16 AM	PO.PASTO	Admitido	
09/11/2022 06:29 AM	PO.IPIALES	Envío no entregado	
11/11/2022 08:06 PM	CD. IPIALES	TRANSITO(DEV)	
15/11/2022 01:53 PM	PO.PASTO	TRANSITO(DEV)	
16/12/2022 06:53 PM	PO.PASTO	Entregado	
16/12/2022 07:04 PM	PO.PASTO	Digitalizado	

Que el día cuatro (04) del mes de octubre del año 2022, se envió la citación con No. de oficio DP-ALCIT-1928-01-22, para la notificación personal del alcance a la oferta arriba indicado, a través de la empresa de correo certificado Servicios Postales Nacionales S.A, con número de guía/envío YP005048800CO, donde se informa las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.



Ahora bien, en procura de asegurar la comparecencia de los señores **OSCAR FABIAN CORDOBA PAREDES** identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.713.262; **JOSE ALBERTO AZA MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.260.557; **SEGUNDO PEDRO URBANO AITE**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.260.917; **MERCEDES MORAN ZAMBRANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.231.856; **LIBIA ONOFRE HERNANDEZ DE NARVAEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.146.660; **BERNARDO CAICEDO AZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.234.285; **JOSE MARCELIANO YAMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.260.745; **JUAN PABLO FIGUEROA ARTEAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.363.756; **VENANCIO PORFIRIO FIGUEROA ARTEAGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.312.726; **MARIA DE CARMEN ARANGO MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.386.857; **LEONEL RODRIGO PASTAS CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.108.396; **MENANDRO JEREMIAS PASTAS CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.312.353; **SUSANA DEL SOCORRO PASTAS CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 27.398.326; **LUIS FELIPE PASTAS CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.004.865; **ROSA ALBINA PASTAS CAMPAÑA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.395.418; **MAGALY DEL CARMEN PASTAS MENA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27.397.367; **JAIRO ANTONIO QUIROZ CAMPAÑA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.357.265; **LUZ DARY YANETH AUZ SALCEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.009.337; **SONIA AGUEDA ESTHER CABRERA DE BARCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.713.468; **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE EMMA GUERRERO DE CHAMORRO**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.159.041; **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA ESTER DE JESUS MORAN**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.230.878; **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIELA DE JESUS PASTAS CAMPAÑA**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.394.187 **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA CLEMENCIA PASTAS GUEPUD**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.159.591 y **TOMAS CORDOBA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 87.450.841, ya que no se ha podido surtir en su totalidad la notificación personal del Alcance a la Oferta Formal de Compra precitada y en aras de garantizar la comparecencia de **TERCEROS INTERESADOS**, se procede a la publicación del oficio de citación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de los mismos.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda el Capulí Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 38+500, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL Veintiseis (26) de enero de 2023 A LAS 8.00 A.M.

DESEFIJADO EL Primer (01) de febrero de 2023 A LAS 6:00 P.M



NELSON ANDRÉS CADENA ORTEGA.
JEFE PREDIAL.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Revisó: A. Cerón.

Proyectó: C. Cabeza.

